

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 marzo 2012

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
PERNAFE S.A.

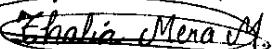
Apreciados señores:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2011 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte del administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuera del caso.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 270 de la ley de Compañías.
- No conozco casos en los que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de acta de juntas generales, libro de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables.
- Están realizando los cambios con respeto a las NIFF.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas,

Muy Atentamente,


Thalía Mera Martínez

COMISARIO

C.C. 0930933866



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA WILSON NECTARIO APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ GALARZA MEREL DEL ROCIO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-09-20 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-20 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL.	PROBLEMAS ESTUDIANTE   FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
--	--

